

**ACTA NUMERO: TRECE GUIÓN DOS MIL DOCE (13-2,012.-)** de la Sesión Pública Ordinaria celebrada por el Honorable Concejo Municipal del municipio de Patzún departamento de Chimaltenango, el día martes veintiocho de Febrero del año dos mil doce, a las diecisiete horas con treinta minutos reunidos en el salón de sesiones del edificio municipal, presidida por el señor Mardoqueo Cancax Sacach, Alcalde Municipal, con la asistencia del Síndico Primero y Sindico Segundo, señores Julio Cocón Coyote y Nemecio Canú Chicol y de los Concejales del Primero al Quinto, los señores: Julio González Patal, Encarnación Olcot Xinico, Rosendo Tzay Batz, Joaquín Taquirá Sipac, José Pilar Sicaján Espital, asistido por el Secretario Municipal Lic. Julio César Xiquitá Yool que certifica, procediendo de la manera siguiente: -----

**PRIMERO:** El Señor Alcalde Municipal Mardoqueo Cancax Sacach previa comprobación del quórum declara abierta la sesión, luego somete a consideración del Concejo Municipal los puntos de la agenda a tratar los cuales fueron aprobados por unanimidad.-----

**SEGUNDO:** El concejo Municipal en pleno luego de haber analizado que se hace necesario aprobar la siguiente Disminución al Presupuesto 2012 que es competencia propia del Concejo Municipal, y basados en lo que para el efecto establece el Artículo 133 Decreto 12-2,002, **ACUERDA: 1) Aprobar la siguiente Disminución: EGRESOS:**

**Transferencias a Instituciones sin fines de Lucro: Egresos 14 00 000 001 000 512 22-0101-0001 Monto Q. 1,547,716.32, Transferencias a Instituciones sin Fines de Lucro: Egresos: 11 00 000 005 000 512 22-0101-0001 Monto Q. 1,062.808.68, Transferencias a Instituciones sin Fines de Lucro: Egresos: 12 00 000 002 512 22-0101-0001 Monto Q. 886,268.02 MONTO TOTAL Q. 3,496,793.02 **INGRESOS: Situado Constitucional: para Inversión Ingresos: 17.02.10.01.00.22-0101-0001 EGRESOS: Energía Eléctrica Egresos: 11 00 000 001 000 111 22-0101-0001 Monto Q. 1,500.000.00, otros Materiales y Suministros: Egresos: 11 00 000 001 000 299 22-0101-0001 Monto Q. 1,496,793.02, Mat MONTO TOTAL Q. 3,496,793.02, mantenimiento y Reparación de bienes nacionales de uso común: Egresos 11 00 000 001 000 173 22-0101-0001 Monto Q. 200,000.00, Elementos y compuestos Químicos: Egresos 11 00 000 001 000 261 22-0101-0001 Monto Q. 100,000.00, Productos Plásticos, nylon, vinil y P.V.C. Egresos: 11 00 000 001 000 268 22-0101-0001 Monto Q. 200,000.00 MONTO TOTAL: Q.3,496,793.02) Ordenar al Director de Administración Financiera se haga la****

**disminución al Presupuesto antes aprobada, siempre y cuando la misma esté ajustada a la ley. Notifíquese y Certifíquese para los efectos legales.-----**

**TERCERO:** El Consejo Municipal conoedor de como se encuentra la entrada de la Aldea el Sitio, lo que incluye ya Vega Rio Blanco, y considerando que esa entrada se vuelve muy peligrosa debido a un borde de tierra que se encuentra en la entrada, lo cual consideran que puede ocasionar accidentes fatales, por lo tanto y por unanimidad de criterios al resolver

**ACUERDA:** 1) **APROBAR El Proyecto de Mejoramiento de la entrada al Sitio de este municipio, para lo cual se hace necesario corte de terreno, ya que se cuenta con la autorización respectiva del dueño de la Finca la Sierra y otros que puedan ser afectados.** 2) El señor Pilar Sicaján Espital Concejal Quinto, será el encargado de la Maquinaria. 3) Se Ordena a la Dirección Financiera Municipal erogar la cantidad de **CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q.51,664.00), cargando su valor a la partida que corresponda dentro del presupuesto municipal en vigencia. Notifíquese y Certifíquese para los efectos legales consiguientes.-----**

**CUARTO:** El concejo Municipal en pleno luego de haber analizado que se hace necesario aprobar la Ampliación que es competencia propia del Concejo Municipal y basados en lo que para el efecto establece el Artículo 133 del Decreto 12-2,002, **ACUERDA:1) Aprobar**

**las siguientes Ampliación: CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS:**

**Descripción de la cuenta: Energía Eléctrica, Cuenta: 11 00 000 001 000 111 22-0101-0001 Monto Q. 1,500,000.00, Mantenimiento y Reparación de Bienes nacionales de uso**

**común: Cuenta: 11 000 000 001 000 173 22-0101-0001 Monto Q. 200,000.00,**

**Elementos y Compuestos Químicos: Cuenta: 11 00 000 001 000 261 22-0101-0001**

**Mono Q. 100,000.000, Productos Plásticos, Nylon, Vinil y P.V.C. cuenta: 11 00 000 001**

**000 268 22-0101-0001 Monto Q. 200,000.00, Otros Materiales y suministros: Cuenta:**

**11 00 000 001 000 299-0101-0001 Monto Q. 1,396.793.02 MONTO TOTAL Q.**

**3,496.02, CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS: Descripción de la**

**Cuenta: Situado Constitucional para Inversión: Cuenta: 17.02.10.01.22.0101-0001**

**Monto Q. 3,496,793.02. 2) Ordenar al Director de Administración Financiera se haga**

**a Transferencia antes aprobada, siempre y cuando la misma esté ajustada a la ley.**

**QUINTO:** El señor Alcalde Municipal hace del conocimiento al honorable Concejo Municipal que se tienen aprobados algunos proyectos de parte de Consejo de Desarrollo para su ejecución este año, para lo cual se hace necesario estar atentos y anuentes a estos proyectos encontrándose dentro de ellos el proyecto de: **MEJORAMIENTO CALLE CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE PATZUN**, por lo que el concejo Municipal luego de analizar lo expuesto por el señor alcalde municipal al resolver **ACUERDA: estar ANUENTES al proyecto de: MEJORAMIENTO CALLE CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE PATZÚN. Notifíquese y Transcríbese para los efectos legales consiguientes.**-----

**SEXTO:** El señor Alcalde Municipal hace del conocimiento al honorable Concejo Municipal que se tienen aprobados algunos proyectos de parte de Consejo de Desarrollo para su ejecución este año, para lo cual se hace necesario estar atentos y anuentes a estos proyectos encontrándose dentro de ellos el proyecto de: **MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA TECHADO DE PATIO COMUNIDAD PARAISO CHICHOY, PATZUN**, por lo que el concejo Municipal luego de analizar lo expuesto por el señor alcalde municipal al resolver **ACUERDA: estar ANUENTES al proyecto de: MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA TECHADO DE PATIO COMUNIDAD PARAISO CHICHOY, PATZUN. Notifíquese y Transcríbese para los efectos legales consiguientes.**-----

**SEPTIMO:** El señor Alcalde Municipal hace del conocimiento al honorable Concejo Municipal que se tienen aprobados algunos proyectos de parte de Consejo de Desarrollo para su ejecución este año, para lo cual se hace necesario estar atentos y anuentes a estos proyectos encontrándose dentro de ellos el proyecto de: **MEJORAMIENTO CALLE COMUNIDAD DE CHUIQUEL, PATZUN**, por lo que el concejo Municipal luego de analizar lo expuesto por el señor alcalde municipal al resolver **ACUERDA: estar ANUENTES al proyecto de: MEJORAMIENTO CALLE COMUNIDAD DE CHIQUIEL, PATZUN. Notifíquese y Transcríbese para los efectos legales consiguientes.**-----

**OCTAVO:** El señor Alcalde Municipal hace del conocimiento al honorable Concejo Municipal que se tienen aprobados algunos proyectos de parte de Consejo de Desarrollo para su ejecución este año, para lo cual se hace necesario estar atentos y anuentes a estos

proyectos encontrándose dentro de ellos el proyecto de: MEJORAMIENTO CALLE COMUNIDAD DE XEATZÁN, PATZUN, por lo que el concejo Municipal luego de analizar lo expuesto por el señor alcalde municipal al resolver **ACUERDA: estar ANUENTES al proyecto de: MEJORAMIENTO CALLE COMUNIDAD DE XEATZÁN, PATZUN. Notifíquese y Transcríbese para los efectos legales consiguientes.**-----

**NOVENO:** El señor Alcalde Municipal hace del conocimiento al honorable Concejo Municipal que se tienen aprobados algunos proyectos de parte de Consejo de Desarrollo para su ejecución este año, para lo cual se hace necesario estar atentos y anuentes a estos proyectos encontrándose dentro de ellos el proyecto de: MEJORAMIENTO CALLE COMUNIDAD PACHUT, PATZUN, por lo que el concejo Municipal luego de analizar lo expuesto por el señor alcalde municipal al resolver **ACUERDA: estar ANUENTES al proyecto de: MEJORAMIENTO CALLE COMUNIDAD PACHUT, PATZUN. Notifíquese y Transcríbese para los efectos legales consiguientes.**-----

**DECIMO:** El señor Alcalde Municipal hace del conocimiento al honorable Concejo Municipal que se tienen aprobados algunos proyectos de parte de Consejo de Desarrollo para su ejecución este año, para lo cual se hace necesario estar atentos y anuentes a estos proyectos encontrándose dentro de ellos el proyecto de: MEJORAMIENTO CALLE COMUNIDAD EL SITIO SECTOR CENTRO PATZUN, por lo que el concejo Municipal luego de analizar lo expuesto por el señor alcalde municipal al resolver **ACUERDA: estar ANUENTES al proyecto de: MEJORAMIENTO CALLE COMUNIDAD EL SITIO SECTOR CENTRO, PATZUN. Notifíquese y Transcríbese para los efectos legales consiguientes.**-----

**DECIMO PRIMERO:** El señor Alcalde Municipal hace del conocimiento al honorable Concejo Municipal que se tienen aprobados algunos proyectos de parte de Consejo de Desarrollo para su ejecución este año, para lo cual se hace necesario estar atentos y anuentes a estos proyectos encontrándose dentro de ellos el proyecto de: MEJORAMIENTO CALLE COMUNIDAD DE XEJOLÓN, por lo que el concejo Municipal luego de analizar lo expuesto por el señor alcalde municipal al resolver **ACUERDA: estar ANUENTES al proyecto de: MEJORAMIENTO CALLE**

**COMUNIDAD DE XEJOLÓN, PATZUN. Notifíquese y Transcríbese para los efectos legales consiguientes.**-----

**DECIMO SEGUNDO:** El señor Alcalde Municipal hace del conocimiento al honorable Concejo Municipal que se tienen aprobados algunos proyectos de parte de Consejo de Desarrollo para su ejecución este año, para lo cual se hace necesario estar atentos y anuentes a estos proyectos encontrándose dentro de ellos el proyecto de: MEJORAMIENTO CALLE COMUNIDAD CASERIO CHUINIMACHICAJ, por lo que el concejo Municipal luego de analizar lo expuesto por el señor alcalde municipal al resolver

**ACUERDA: estar ANUENTES al proyecto de: MEJORAMIENTO CALLE COMUNIDAD CASERIO CHUINIMACHICAJ. Notifíquese y Transcríbese para los efectos legales consiguientes.**-----

**DECIMO TERCERO:** El señor Alcalde Municipal hace del conocimiento al Honorable Concejo Municipal que se están ejecutando algunos proyectos con la Asociación BPD (Bienestar Progreso Desarrollo) estando dentro de ellos el proyecto de INTRODUCCIÓN DE AGUA ENTUBADA PARA EL CONSUMO HUMANO, SUMIDEROS, CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS Y ESTUFAS CASERIO SAN LORENZO, PATZUN, para lo cual la Municipalidad esta en la obligación de dar su aporte correspondiente, por lo que el concejo Municipal luego de analizar lo expuesto por el señor Alcalde Municipal y ver que este es un gran apoyo que la Asociación da al Municipio al resolver **ACUERDA:**

**1) APROBAR un aporte para el proyecto INTRODUCCIÓN DE AGUA ENTUBADA PARA EL CONSUMO HUMANO, SUMIDEROS, CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS Y ESTUFAS CASERÍO SAN LORENZO, PATZUN de TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS ( 37,200.00 ), para la construcción de cajas de válvulas de registro de paso y tabiques de captación y distribución de agua potable para el caserío SAN LORENZO. 2) Se ordena ala Dirección Financiera Municipal erogar la cantidad antes indicada, cargando su valor a la partida que corresponda dentro del presupuesto municipal en vigencia.**-----

No habiendo más que hacer constar, se finaliza la presente, en el mismo lugar y fecha, tres horas después de su inicio, firmando para constancia y ratificación los que han intervenido.

Damos Fe.

**Mardoqueo Cancax Sacach**

**Alcalde Municipal**

**Julio Cocón Coyote**

**Síndico Primero Municipal**

**Nemecio Canú Chicol**

**Síndico Segundo Municipal**

**Julio González Patal**

**Concejal Primero Municipal**

**Encarnación Olcot Xinico**

**Concejal Segundo Municipal**

**Rosendo Tzay Batz**

**Concejal Tercero Municipal**

**Joaquín Taquirá Sipac**

**Concejal Cuarto Municipal**

**José Pilar Sicaján Espital**

**Concejal Quinto Municipal**

**Julio César Xiquitá Yool**

**Secretario Municipal**